



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

227/06

17 MAY 2006

Salta,
Expediente N° 12.400/04

VISTO:

El Trabajo de Tesis denominado: " Opinión del personal de Enfermería sobre las intervenciones independientes Hospital Arturo Oñativia Salta 2005 ", presentado por las alumnas Carmen Rosalía CRUZ L.U. N° 601.606 y Miriam del Valle ESPINOSA L.U. N° 601.607 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo, modificando el Título: " Conocimiento del personal de Enfermería sobre las intervenciones independientes. Hospital Dr. Arturo Oñativia 2005 ", contando con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal

Que el Tribunal Evaluador luego de un cuarto intermedio, realiza la evaluación del trabajo aprobando el mismo con observaciones (fs. 68).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, fija fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes Docentes:

Lic. BERTA, Dora del Carmen
Lic. CHAVEZ, Nieve U.
Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas Carmen Rosalía CRUZ L.U. N° 601.606 y Miriam del Valle ESPINOSA L.U. N° 601.607 de la Carrera de Enfermería, el día 18 de mayo de 2005 a Horas 17:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **227/06**

Salta, **17 MAY 2006**
 Expediente N° 12.400/04

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud